

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA.

En Sevilla, siendo las 18 horas del día 12 de diciembre, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como presidente la ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretario D. Francisco Javier Cañete Sánchez, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES

Dª. Monserrat Romero Montero	AMPA LA JARA C.P. PINO FLORES
D. Mercedes Granadero Santos	A.VV. EL CERESO
D. Pedro Salvador Rodríguez	A.VV. HDADES. DEL TRABAJO, 2ª FASE
D. Manuel Adorna Fernández	A.VV TRES HUERTAS
Dª. Adela Villegas Recio	ASC. CULT. DEPORT. INTER 4 ANDALUZA
Dª. María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. Francisco J. León Sánchez	INTERCOM GEN PROP. Sº Mº ORDAS IV F.
Dª. María José Guemes Caballero	INTERC. PROP. PRINCIPES, P4
D. Fermín Mesa Alonso	Grupo Municipal P.S.O.E
D. Francisco Pastrana Jiménez	Grupo Municipal P.S.O.E
D. José Díaz Rodríguez	Grupo Municipal P.S.O.E
Dª. Inma Ocaña de Valdivia	Grupo Participa Ciudadanos
D. Juan Carlos Sánchez Guirao	Grupo Municipal I.U.L.V.-C.A.

Asimismo asiste, el Director del Distrito Macarena, D. Francisco M. Guzmán Sánchez y la Subdirectora Dª. Ángeles Torrejón Ledesma.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma.

Código Seguro De Verificación:	+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Cañete Sanchez Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	14/02/2018 10:49:21 09/02/2018 14:42:36	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==			

1º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Al no manifestarse ninguna alegación el acta queda aprobada por la unanimidad de los asistentes.

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta procede a la lectura del Informe de la Presidencia, en el cual da cuenta al Pleno de las actividades, visitas y reuniones que se ha realizado por parte del equipo de gobierno del Distrito Macarena desde el anterior pleno de la Junta Municipal de Distrito.

Así mismo, se acuerda que la celebración de la próxima Junta Municipal de Distrito de enero se avisaría previamente.

-Reseñar por la Delegada el último Consejo de Participación Ciudadana, de hacer partícipe a los distritos y ciudadanos y entidades municipales del Plan municipal de la vivienda y el suelo para que participen. Se facilita dirección de correo electrónico y contraseña.

-lectura de escrito del grupo PP sobre queja por modificación de fecha y de horarios de celebración junta municipal del distrito. Por la delegada se justifica el cambio debido a que no había ninguna persona que actuara como secretario/a del pleno. Los asistentes manifiestan su posición sobre el tema.

3. INFORME PLAN REAVIVA.

Técnicas de urbanismo informan sobre el Plan Reaviva: presentación de objetivos (10) y estrategias (5). Actuaciones en el Distrito: Plaza del Olivo, Camino Escolar y Alcalde Manuel del valle (3). Difusión. Se pide que se dé información en papel no solo en página web. Se dice que se van a facilitar folletos y cartelería, se van a facilitar solicitudes en papel y poner urnas en los Centros Cívicos. Se comenta que se han propuesto 3 zonas para que los vecinos indiquen que actuaciones se pueden hacer. Se comenta el problema de actuar en zonas no recepcionadas por el Ayuntamiento. Solo se va a poder actuar en suelo público. El día 10 de enero se pueden poner las urnas y el 30 de enero se podrían mirar las solicitudes.

Las actuaciones van a ser equitativas independientemente de la movilización del barrio, aunque si hay más participación mejor.

4. CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE COMANDANTE MORALES LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

Tras varios intentos en los que no fue posible porque Estadística decía que esa zona y espacio no tenía entidad suficiente para ser nominal. Atendiendo a la ley de memoria histórica

Código Seguro De Verificación:	+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Cañete Sanchez	Firmado	14/02/2018 10:49:21	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	09/02/2018 14:42:36	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==			

Estadística lo propone y la familia está de acuerdo y se aprueba que se cambia por el nombre de Rafi Herencia (11 a favor y 1 abstención).

5. INFORME SOBRE DENOMINACIÓN DE LOS JARDINES CON EL NOMBRE DE ANTONIO MARTIN PALOMO.

Dar las gracias a Paco por su incorporación como sustituto de Antonio, Juan Manuel, Francisco León, Cristóbal, Juan José, en representación Intercomunidad Santa María de Ordás 4 Fase. Nominar unos jardines que no están recepcionados. Como Antonio Martin Palomo ha fallecido se decidió poner a estos jardines su nombre y se decidió traer al pleno.

Les gustaría que fuera el día 30 que coincidiría con su cumpleaños y que asistieran los responsables del distrito y el alcalde. Sería un agradecimiento a Antonio.

Se va a mandar a los miembros de la junta municipal del distrito también para quien quiera asistir.

Se solicita un detalle al distrito el día de la inauguración, por ejemplo una banda de música.

Al distrito le gusta mucho la idea de hacer este acto y se va a hacer todo lo posible por conseguir algo para este acto por Antonio y por todas las personas que colaboran con el distrito.

Se pregunta que si el distrito va contratar la banda de música u otra aportación.

La Delegada dice que ahora mismo no tiene dinero para contratar la banda de música, pero si tiene voluntad de hacer lo que se pueda, aunque no se va a poder encontrar un poste en ningún sitio.

Esta seguro que el ayuntamiento va a ser todo lo posible por colaborar en todo lo que pueda, pero lo más importante es recordar a Antonio.

La Delegada comenta que se puede poner la placa el día 30 y posteriormente organizar un evento en memoria de Antonio Martín Palomo por parte del distrito macarena.

6. PROPUESTAS

No hay ninguna

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal del Distrito Macarena D. Fermín Mesa despidiéndose como portavoz.

Otro compañero del grupo socialista D. Francisco Pastrana también se despide.

Se agradece por parte de la Delegada su trabajo y colaboración.

Código Seguro De Verificación:	+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Cañete Sanchez	Firmado	14/02/2018 10:49:21	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	09/02/2018 14:42:36	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==			

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20.30 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Cañete Sanchez	Firmado	14/02/2018 10:49:21	
	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	09/02/2018 14:42:36	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+FWjxjjzVXkuAnUHfvvLkg==			